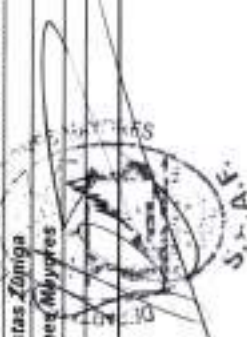


LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	FOLIO(S)
FCPC-04			1.0
Observaciones: B-81-22			
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH			
NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.			
TIPO DE ASEGURAMIENTO:			
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES			
OTRO			
INSTITUCIÓN: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)			
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS			
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	✓	
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	✓	
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	✓	
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	✓	
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	✓	
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	✓	
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	✓	
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	✓	
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES			
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	✓	
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	✓	
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	✓	
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	✓	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	✓	
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
NOMBRE: Luis Alonso Cuestas Zúñiga			
CARGO: Jefe de Adquisiciones / Mydes			
FECHA: 30/11/2022			
FIRMA			
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO			
NOMBRE: Juana Francisca Padilla Salinas			
CPC N°: 0095			
FECHA: 30/11/2022			
FIRMA			





UNAH
DEPARTAMENTO LEGAL

Edificio Administrativo Alma Mater Decimo Nivel
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
http://www.unah.edu.hn



Oficio DL 699-2022

C2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO LEGAL. - Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN** sobre **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, requerido por el Departamento de Adquisiciones Mayores, mediante oficio **DAM N.715-2022** de fecha treinta y un (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

ANTECEDENTES

I.-Mediante **OFICIO No. DFYP-455-2022** del veintiséis (26) de mayo del dos mil veintidós (2022) la Dirección de Finanzas y Presupuesto de SEAF da respuesta al oficio **GGCS No. 61-2022**, mediante el cual solicitaron una certificación presupuestaria sobre la disponibilidad financiera en la estructura 2-03-01-01 del Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédicas, Investigación y Rehabilitación (CDIBIR) de la UNAH, con un reporte de un valor de **setecientos cincuenta mil lempiras exactos (L. 750,000.00)** para las Películas Radiográficas.

II.-Mediante **OFICIO GGCS No.100-2022** del diecinueve (19) de julio del dos mil veintidós (2022), el Gerente de Ciencias de la Salud/ C.D.I.B.I.R. solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores **SEAF-UNAH** de inicio al Proceso de Licitación, para la adquisición de películas radiográficas para el área de imágenes biomédicas del C.D.I.B.I.R con sus especificaciones técnicas.

III.- Mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 1175-2022** del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), se autorizó al Departamento de Adquisiciones Mayores de la



Edificio Administrativo Alma Mater Decimo Nivel,
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
http://www.unah.edu.hn

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, iniciar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH**.

IV.- En virtud del Acuerdo citado, el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, mediante Oficio **DAM No. 715-2022** del treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), solicitó al Departamento Legal dictamen legal sobre Borrador del Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

ANÁLISIS JURÍDICO

PRIMERO: Que el Reglamento Interno para las Contrataciones, Licitaciones, Compras y Subastas que realice la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Acuerdo 348-2008), en su artículo 4, literal b) establece que la Oficina de Licitaciones y Contrataciones debe, *"recibir, deliberar, y resolver previa opinión de la Comisión de Control y Gestión, las propuestas de adquisición de bienes o servicios, que sean sometidos a su consideración por las dependencias de la Universidad"*; opinión que no se registra entre la documentación acompañada, y que tiene el propósito de asegurar el control a priori del uso de todos los recursos universitarios para el cumplimiento oportuno de la prestación de servicios, adquisición de bienes tangibles o intangible y ejecución de obras.

SEGUNDO: La Ley de Contratación del Estado en su artículo 1, establece que la contratación pública de la administración centralizada y descentralizada, persigue la satisfacción de las necesidades que obedecen a procesos de planificación estratégica u operativa, pudiendo ser por medio de Contratos de Obras Públicas, Consultorías, y **Suministro de Bienes o Servicios**; el artículo 83, define este último como *"el celebrado por la Administración con una persona natural o jurídica que se obliga a cambio de un*



Edificio Administrativo Alma Mater Decimo Nivel.
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
http://www.unah.edu.hn

previo a entregar uno o más bienes muebles o a prestar un servicio de una sola vez o de manera continuada y periódica”, siendo el contrato procedente para satisfacer la necesidad de abastecimiento de Películas Radiográficas, para el Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédicas- de Investigación y Rehabilitación de la Facultad de Ciencias Médicas.

TERCERO: El artículo 23 de la misma ley, establece los requisitos previos para el inicio del proceso de contratación, entre ellos: “[...] *contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; los Pliegos de Condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato.*” Evaluada que fue la documentación acompañada, se determina que se cumple con los requisitos previos se cuenta con las especificaciones generales y técnicas y, también con la estimación presupuestaria.

CUARTO: El artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado; y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año fiscal 2022, en su artículo 72, determinan la modalidad de contratación, para los Contratos de **Suministro de Bienes o Servicios** pudiendo ser, Licitación Pública cuando se encuentre entre los rangos de seiscientos mil lempiras exactos (L600,000.00) en adelante; del oficio No. **DFYP-455-2022** emitido por la Dirección de Finanzas y Presupuesto SEAF-UNAH se desprende que la estimación presupuestaria es de setecientos cincuenta mil lempiras exactos (L. 750,000.00) siendo procedente el inicio de **Licitación Pública**, siguiendo el procedimiento de selección de los oferentes de suministro de bienes o servicios consistente en la invitación pública a los interesados, tal como lo define el artículo 7 literal n, y el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

QUINTO: Que según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Contratación del Estado; la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), es el órgano



Edificio Administrativo, Alma Mater Decimo Nivel,
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
http://www.unah.edu.hn

técnico y consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos; en cumplimiento de este mandato la ONCAE, ha elaborado un modelo de pliego de condiciones en cumplimiento a lo establecido en la precitada Ley.

SEXTO: Que evaluado que fue el borrador de pliegos de condiciones sometido a dictamen, se observa que se han tomado en consideración correcciones señaladas en otros procesos, sin embargo se continúa incumpliendo lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Contratación del Estado, al omitir directrices emanadas de la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE), según Circular ONCAE N.08-2016, la cual establece que el Modelo de Pliego de Condiciones de Suministro de Bienes o Servicios contiene partes inmodificables a las cuales los órganos contratantes no podrán hacer ningún tipo de variación.

SÉPTIMO: A continuación, se detallan omisiones y errores que aún se observan en lo referente a:

“SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES”:

- A.** El apartado IO-04.1 “Número mínimo de los oferentes” debe ir en el IO-03-01 “Forma de Participación”;
- B.** El apartado IO-05 agregar párrafo “Una copia del acta de apertura de Ofertas será publicada en el sistema de HONDUCOMPRAS”;
- C.** En el apartado IO-9.1 debe ser agregado “el RTN del oferente y representante legal, y el apartado de Documentos no subsanables”;
- D.** En el apartado IO-09.02 se debe agregar “Constancias de crédito abierto otorgados por instituciones bancarias [...]”;
- E.** En el apartado IO-09.3 no se describe la documentación técnica de la oferta, se identifica que lo remite a la Sección III, al igual que el IO-11.3 “Evaluación Técnica en Documentos”, estas deben incluirse en el apartado IO-09.3; También es



Edificio Administrativo Alma Mater Décimo Nivel,
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
http://www.unah.edu.hn

- necesario agregar el apartado de *"Documentación emitida por el fabricante, en el [...] y el apartado de "Muestra de [...]";*
- F. En el apartado IO-09.4 completar el texto literal b) "Formulario de información sobre el oferente";
 - G. En el apartado IO-11.1 falta agregar en la tabla de evaluación la copia autenticada del RTN del oferente, representante legal.
 - H. En el apartado IO-11.2 falta agregar en la tabla el espacio de *"Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos [...]"*; esto puede ser acreditado por medio de constancias otorgadas por los bancos de crédito abierto.
 - I. En el apartado IO-11.3 falta agregar el a punto de *"muestra"* y el de *"Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes"* esta repetido; Agregar el apartado de *"FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA"*;
 - J. En el apartado IO-12 falta completar la última oración de ese apartado *"El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado"*;
 - K. En el apartado IO-15 falta agregar en la tabla *"Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida [...]"* y en el último párrafo es necesario que este completo sin modificaciones.

"SECCIÓN II-CONDICIONES DE CONTRATACIÓN":

- A. En el apartado CC-02 es necesario establecer la fecha de finalización de la vigencia o dejar el espacio para las fechas;
- B. En el apartado CC-05 agregar los 2 párrafos después de las tablas;
- C. En el CC-07 agregar *CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICANTE DEL SUMINISTRO*.

FORMATOS DE LOS FORMULARIOS:

- A. En el Formulario de Presentación de la Oferta se observa que se han hecho omisiones tales como: (c) cuadro de los precios (d) descuentos y la metodología



Edificio Administrativo Alma Mater Decimo Nivel.
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
http://www.unah.edu.hn

para su aplicación y (h) las siguientes comisiones [...], los cuales deben ser agregados:

- B. En el Formato Garantía de Cumplimiento agregar la “*Clausula Especial Obligatoria*” completa sin modificaciones.
- C. En el Formulario Declaración Jurada sobre Ley Especial contra Lavado de Activos, corregir error ortográfico en el título “LABADO”

OCTAVO: Que conforme con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado:

*“Tan pronto se adopte la decisión de contratar, [...] el órgano que desempeñe estas funciones en los organismos de la administración Descentralizada [...] preparará el pliego de condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal **DEBERÁ EXAMINAR LA CONGRUENCIA DE ESTOS DOCUMENTOS CON LA LEY Y EL PRESENTE REGLAMENTO**, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario **DEBERÁN** introducirse las modificaciones correspondientes.”*

NOVENO: Que el artículo 78 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, dispone que el servidor público que no observe las disposiciones legales contenidas en leyes, reglamentos, contratos, estatutos y otras disposiciones que rigen sus funciones en lo que respecta a la prestación de bienes o servicios o por la administración de recursos públicos, incurre en responsabilidad Administrativa.

Por todo lo antes expuesto, y sirviendo como fundamento los artículos 57 de la Ley Orgánica de la UNAH; 1, 23, 24, 25, 30, 31, 38, 39, 40, 41, 52, 59, 83, 99, 100, 102 de la



Edificio Administrativo Alma Mater Décimo Nivel.
(504) 22167047 22167048 22167049
asesoria.legal@unah.edu.hn
<http://www.unah.edu.hn>

Ley de Contratación del Estado: 7, literal o), 8, 9, 10, 39, 136 de su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año fiscal 2022, artículo 78 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el Departamento Legal **DICTAMINA** que, el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No.18-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, **PREVIO A SU PUBLICACIÓN** debe ser modificado ajustándose a las directrices emanadas por la ONCAE en la Circular N. 08-2016, y el Modelo Tipo de Pliego de condiciones preparados de la ONCAE, para cumplir con el principio de responsabilidad que rige la gestión universitaria, revestir de legalidad y transparencia los procesos, y evitar responsabilidades administrativas que pueden recaer en funcionarios que omiten seguir los procedimientos administrativos y legales ya establecidos. **RECOMIENDA**, a su vez atender las observaciones señaladas en el ordinal SEPTIMO del presente dictamen y dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Oficio DL 100-2022 emitido por este Departamento Legal.


Reyna Carolita Lozano
Consultor Jurídico


YoBo Aida Estela Romero Reyes
Abogada General-UNAH

11

□

□

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa M.D.C. Octubre de 2022.

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique).....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	5
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	7
IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	15

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	15
CC-07 GARANTÍAS.....	16
CC-08 FORMA DE PAGO.....	16
CC-09 MULTAS.....	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	18
ANEXO "A"	19
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	19
ANEXO "B"	20
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	20
ANEXO "C"	21
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	21
ANEXO "D"	23
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	23
ANEXO "E"	25
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	25
ANEXO "F"	27
AUTORIZACIÓN	27
ANEXO "G"	28
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	28
ANEXO "H"	29
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	29
ANEXO "I"	30
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30
ANEXO "J"	31
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD	31
AVISO DE LICITACIÓN	32

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total, para las **PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** en Ciudad Universitaria”.

IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: el **DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el **DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado "**ORIGINAL**", otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado "**ORIGINAL**" finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado "**ORIGINAL**".-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como "**COPIAS DE LA OFERTA**".

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.

NO SE ACEPTARAN OFERTAS ALTERNATIVAS.

IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. **(Ver Anexo "H")**

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

- a) Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, R.T.N de la empresa y del representante legal. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).
- c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo "D"**), (Debidamente autenticada por Notario Público).
- d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo "G"**), (Debidamente autenticada por Notario Público).
- e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo "E"**), (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.

- i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) La presentación de folletos, descripción técnica, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c) Registro Sanitario.

**IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)
(Documentos no subsanables)**

- a) **FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).**
- b) Formulario de información sobre el oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario

deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo "C");

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver (Anexo "H")

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendarios antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, R.T.N de la empresa y del representante legal.		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).		
c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo "D") , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo "G") , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo "E") , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (Ver Anexo “F”)		

IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) b) La presentación de folletos, descripción técnica, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación		
c) Registro Sanitario		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no

varie o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

a)	Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
b)	Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
c)	Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
d)	Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar los Documentos para pago del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación deben entregarse en el CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN, Edificio Ciencia de la Salud Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “EL PROVEEDOR”, Conforme al cuadro siguiente:

	Tamaño	Cantidad	Entrega 1	Entrega 2	Entrega 3
Modelo 5850	14x17	15	5	5	5
Modelo 6850	14x17	26	10	8	8
Modelo TX-65	14x17	50	20	10	20
Modelo TX-65	11x14	20	10	5	5
Modelo TX-65	8x10	30	15	5	10

NOTA: LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARÁ 15 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE LA ENTREGA MATERIA DEL CONTRATO, LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ 3 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA, Y LA TERCERA ENTREGA 3 MESES DESPUÉS DE LA SEGUNDA ENTREGA.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cumplida la entrega de los suministros se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. El

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados. -

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**Ver Anexo "H"**)

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.

La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar. (**Ver Anexo "I"**)

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;

- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recesión.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES
BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	15	Caja de películas radiográficas tamaño 14x17 para impresora CareStream 5850	Caja de 100 unidades	películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream Dry View modelo 5850 vigencia mínima de 2 años
2	26	Caja de películas radiográficas tamaño 14x17 para impresora CareStream 6850	Caja de 100 unidades	películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream Dry View modelo 6850 vigencia mínima de 2 años
3	50	Caja de películas radiográficas tamaño 14x17 para impresora CareStream TX-65	Caja de 100 unidades	películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream modelo TX-65 vigencia mínima de 2 años
4	20	Caja de películas radiográficas tamaño 11x14 para impresora CareStream TX-65	Caja de 100 unidades	películas radiográficas laser en seco tamaño 11 x 14 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream modelo TX-65 vigencia mínima de 2 años
5	30	Caja de películas radiográficas tamaño 8x10 para impresora CareStream TX-65	Caja de 100 unidades	películas radiográficas laser en seco tamaño 8 x 10 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream modelo TX-65 vigencia mínima de 2 años

ANEXO "A"
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Valor de la Oferta					

ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.18-2022-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio] NO APLICA</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsimile: <i>[indicar los números de teléfono y facsimile del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.18-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; **sin incluir impuesto sobre ventas**
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran)

, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen,

puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de _____, por la
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "F"

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____ con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado
Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio
en

_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en
mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso
de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO
DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del
mes ____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:**

FECHA DE EMISIÓN:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCIÓN Y TELÉFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"

**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO**

LPN No.18-2022-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____ Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **LUNES 17 de OCTUBRE del 2022**. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cdibir
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ASISTENCIA
EN LAS CIENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN

Facultad de Ciencias Médicas
Ciencias de la Salud
GERENCIA

OFICIO GGCS No. 100-2022
19 de julio 2022
Ref.: Licitación para
Películas radiográficas

Abogado
Luis Cuestas
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
SEAF-UNAH
Ciudad Universitaria



Estimado Abogado Cuestas:

Saludándole en sus actividades cotidianas, por este medio solicito se pueda programar un proceso de licitación para películas radiográficas para el área de imágenes biomédicas del CDIBIR para el año 2022; bajo la estructura presupuestaria 2-03-01-01.

Especificaciones 1: Quince (15) cajas de películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream Dry View modelo 5850, en caja de 100 unidades

Especificaciones 2: Veintiséis (26) cajas de películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream Dry View modelo 6850, en caja de 100 unidades

Especificaciones 3: Cincuenta (50) cajas de películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream modelo TX-65, en caja de 100 unidades

Especificaciones 4: Veinte (20) cajas de películas radiográficas laser en seco tamaño 11 x 14 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream modelo TX-65, en caja de 100 unidades

Especificaciones 5: Treinta (30) cajas de películas radiográficas laser en seco tamaño 8 x 10 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream modelo TX-65, en caja de 100 unidades

Deberán tener por lo menos dos años antes de su caducidad

De antemano le agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



MAESTRO CARLOS A. AGUDELO S.
GERENTE
CIENCIAS DE LA SALUD / C.D.I.B.I.R

📁 Archivo



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 14-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.hondutcompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información diríjase al Departamento de Adquisiciones Mayores. Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110165 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH" misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.hondutcompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 20,000.00).

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información diríjase al Departamento de Adquisiciones Mayores. Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110165 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y sus.cuestas@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR- a.i.- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.hondutcompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información diríjase al Departamento de Adquisiciones Mayores. Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110165 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.hondutcompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información diríjase al Departamento de Adquisiciones Mayores. Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110165 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Departamento de Compras y Suministro
Plan Anual de Compras y Contrataciones para el Año Fiscal N°. 2022

Impreso el: 08-JUL-22

Departamento: CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMAGENES BIOMEDICAS, INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN
Proyecto: CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS Y REHABILITACIÓN

INSUMOS

Nº	Objeto Gasto	Artículo	Descripción del artículo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Total
156	35100	INSUMOS	PARAFINA(lit de químicos revelador)										500			20,000.00
157	35920	INSUMOS	PELICULAS RADIOGRAFICAS (LUBRICADO)												40	750,000.00
158	35920	INSUMOS	Película(Película radiografica)													183,000.00
159	35920	INSUMOS	QUIMICO REVELADOR PARA PELICULAS(papel termico para ultrasonido)													15,000.00
160	35100	INSUMOS	Sulfato de potasio/alcohol clasico 96%													12,100.00
161	39100	INSUMOS	TOALLAS DESINFECTANTE DESECHABLES)													52,500.00
162	39100	INSUMOS	TOALLAS HUMEDAS(S)													69,685.00
163	39600	INSUMOS	TONER(tizas de impresora)													12,600.00
164	35100	INSUMOS	YODO(I)													1,100.00

MATERIALES ELECTRICOS

Nº	Objeto Gasto	Artículo	Descripción del artículo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Total
																0



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECCIÓN
DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO**

OFICIO No. DFYP- 455-2022
Mayo 26, de 2022

MASTER
CARLOS A. AGUDELO S.
GERENTE CIENCIAS DE LA SALUD CDIBIR-UNAH
Su Oficina,

Estimado Master Agudelo:

En respuesta a su oficio GGCS No.61-2022 del 23 de Mayo de 2022, mediante el cual solicita certificación presupuestaria sobre la disponibilidad financiera en la estructura 2-03-01-01 del Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédicas, Investigación y Rehabilitación (CDIBIR) de la UNAH, con el propósito de realizar gestiones administrativas.

A continuación proporcionamos los saldos a la fecha de acuerdo al reporte del Sistema Administrativo y Financiero de la UNAH.

Estructura ID	Proyecto	Objeto Social	Cuenta ID	Cuenta	Punto	Saldo Inicial	Tramo P.F.	Modificado	Prorrateado	Anexo	Ejecutado	Saldo Dispon			
240101	CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS Y REHABILITACIÓN	SERVICIOS NO PERSONALES	2000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	FUENTE II	11,500,000.00	1.00	11,500,000.00	1.00	1.00	1.00	11,500.00			
			2100	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	FUENTE II	11,500,000.00	1.00	11,500,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11,501.4		
			2190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	FUENTE II	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1,000.75	1.00	1.00	1.00	1,197.5	
			2500	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	FUENTE II	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1.00	1.00	1,000.0	
		MATERIALES Y SUMINISTROS	3110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	FUENTE II	1,610,000.00	1.00	1,610,000.00	1.00	1,610,000.00	1.00	1.00	1.00	1,611	
			3110	PRODUCTOS DE PAPERERÍA	FUENTE II	1,216,546.00	1.00	1,216,546.00	1.00	1,216,546.00	1.00	1.00	1.00	1,216.5	
			3110	PRODUCTOS QUÍMICOS	FUENTE II	1,240,000.00	1.00	1,240,000.00	1.00	1,240,000.00	1.00	1.00	1.00	1,216.8	
			3210	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES VARIOS	FUENTE II	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1.00	1.00	1,100.0	
			3210	PRODUCTOS FOTODUPLICADOS	FUENTE II	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1.00	1.00	1,100.0	
			3600	ESQUEMOS DE FERRETERÍA	FUENTE II	1,300,000.00	1.00	1,300,000.00	1.00	1,300,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,300.0
			3900	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y USO PERSONAL	FUENTE II	1,240,000.00	1.00	1,240,000.00	1.00	1,240,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,207.5
			3900	ÚTILES DESCRIPTIVOS, OFICINA Y ENTORNO	FUENTE II	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,100.0
			3900	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	FUENTE II	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1,100,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,100.0
			3920	INSTUMENTAL Y MATERIAL PARA LABORATORIO	FUENTE II	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,042.8
			3960	REPUESTOS Y ACCESORIOS	FUENTE II	1,270,000.00	1.00	1,270,000.00	1.00	1,270,000.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,271.0

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Luzdelia Rueda Ponce
Directora de Finanzas y Presupuesto

cc: Archivo/ KRG

"Año académico La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"



ACUERDO DE RECTORÍA No.1175-2022

El Rector Interino de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en uso de las Facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, por este medio **ACUERDA:**

PRIMERO: Aceptar y dar por recibida la solicitud de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil veintidós (2022), mediante el oficio **DAM-No.655-2022** emitido por el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) por medio del cual se solicita autorización para dar inicio a los trámites correspondientes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**.

SEGUNDO: Autorizar al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas que realice el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**; para lo cual deberá proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. -

TERCERO: Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los dieciocho (18) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR INTERINO UNAH

Cc Depto. de Adquisiciones
CA/LC



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

*Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.*

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honduecompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **LUNES 17 de OCTUBRE del 2022**. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR INTERINO- UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES
MAYORES

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633
Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Oficio DAM No. 790-2022
12 de octubre del 2022

Doctor
FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
Rector Interino-UNAH
Su Despacho

RECTORIA	
UNAH	
Nombre:	Cuevas
Fecha:	13/10/2022
Hora:	13:00 p.m.

REFERENCIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

Estimado Doctor Herrera:

Por éste medio le solicitamos suscribir la invitación para su publicación y que las empresas legalmente constituidas en el país puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", la publicación se hará en dos diarios de mayor circulación en el país y una publicación en el Diario Oficial La Gaceta, los días **jueves trece (13) y viernes catorce (14) de octubre del 2022**.

Para su conocimiento le remitimos copia del Oficio No. **DL. 699-2022** de fecha 13 de septiembre del 2022 y recibido en éste Departamento el mismo día, mes y año, emitido por la Oficina del Abogado General de la UNAH, en donde hace constar que se ha revisado el Pliego de Condiciones y el mismo reúne los requisitos específicos para la licitación.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUEVAS
Jefe Depto. de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

C/c. Expe.
Archivo.
JM/LAC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"